

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33459
Nombre	Prácticas Externas. Prácticum I. Conocimiento de Contextos Socioeducativos
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado de Educación Social	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	2	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1306 - Grado de Educación Social	38 - Prácticas Externas I	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
CHIVA SANCHIS, INMACULADA	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
MATEU LUJAN, BORJA	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación

RESUMEN

El Prácticum de la titulación de grado en Educación Social se desarrolla en dos módulos: el Prácticum I. Conocimiento de Contextos socioeducativos; y el Prácticum II. Estudio e intervención en contextos socioeducativos, con planteamientos, duración y objetivos diferentes. Los objetivos generales de las prácticas externas se vinculan directamente con cuatro de los objetivos globales del título de Grado:- Tener la capacidad de comprender conocimientos de su área de estudio y ámbito profesional- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.- Interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyen una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.- Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



Específicamente, el objetivo general es formar a los estudiantes en la intervención en contextos socioeducativos a partir de la observación, análisis y participación en situaciones profesionales reales, bajo la tutela de un profesional y de un tutor / a académico . Estos aspectos se concretan para el PI en:

- Analizar el entorno social, cultural y económico de la institución donde se realiza el practicum;
- Analizar los elementos organizativos e identificar las interacciones existentes entre el entorno y la institución.
- Detectar necesidades del centro y sus participantes, y diseñar y aplicar técnicas e instrumentos para la recogida de la información.
- Conocer las funciones de los y las educadores / as sociales y otros profesionales en los ámbitos y contextos analizados.
- Colaborar con los profesionales del centro de prácticas realizando las actividades que se desarrollan en la institución.
- Aprender y desarrollar actitudes necesarias para el ejercicio profesional.

ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL En el prácticum, los contenidos a trabajar están vinculados a las diferentes ámbitos de intervención en que se estructura la función del educador / a social, y que nos sirven para sistematizar los programas de trabajo que se realizan en los Centros de Prácticas .Estas ámbitos de intervención son las siguientes:

1. Área sociocultural y sociodeducativa
2. Área de educación ambiental
3. Área del menor
4. Área de exclusión social
5. Área de inserción sociolaboral
6. Área de la mujer
7. Área de gestión pública de los servicios sociales
8. Área de adultos y de la tercera edad
9. Área de educación especializada en discapacidad física y psíquica
10. Área de atención a los inmigrantes y refugiados
11. Área de cooperación al desarrollo
12. Área del Sistema Educativo (no incluida en el plan, pero incipiente en el prácticum de Educación Social).

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

Para cursar el Prácticum I es necesario haber superado 30 créditos de la titulación.

COMPETENCIAS

1306 - Grado de Educación Social

- En esta materia se aplican todas las competencias del plan de estudios.
- En esta materia se aplican todas las competencias del plan de estudios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Analizar el rol profesional en el contexto de la intervención social y educativa.

Describir, analizar y revisar críticamente las intervenciones desarrolladas en el centro de prácticas, en colaboración con los profesionales, y plasmarlo en la Memoria de Prácticas.

- Contrastar la legislación vigente para el contexto socioeducativo con su propia realidad.
- Relacionar los conocimientos teórico-prácticos recibidos con las vivencias del practicum.
- Reflexionar sobre el rol profesional del educador social en los centros de prácticas, utilizando para ello los documentos profesionalizados publicados por el Consejo de Colegios de Educadores Sociales.
- Analizar, valorar y aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

El nivel exigido en los resultados de aprendizaje se adecua a las características de cada una de las dos asignaturas que componen las Prácticas Externas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Practicum

Las Practicas Externas tienen concreciones diferentes para cada una de las asignaturas. El Practicum I está centrado en la observación y análisis de instituciones y situaciones socioeducativas.

Observar la realidad de la Educación Social en el centro o lugar de prácticas, analizando sus características a partir de las orientaciones recibidas al respeto.

Estudiar los diferentes roles y funciones que aparecen.

Col.laborar con los profesionales de los centros de prácticas a las actividades que se realizan.

Analizar las experiencias observadas en los centros de prácticas, con los tutores de la facultad y con los otros estudiantes

Contrastar la legislación vigente para el contexto socioeducativo con su realidad.



Relacionar los conocimientos teórico-prácticos recibos con las vivencias del practicum.
Sistematizar toda esta vivencia, observación y análisis en una memoria a realizar al acabado de las prácticas.

El Practicum II, por su parte, tiene dos grandes núcleos:

- De un lado, se trata de analizar la situación socioeducativa en que se va a intervenir, mediante seminarios o reuniones con el tutor de la facultad, que tendrán tres momentos:
 - Antes de ir al centro, en un seminario de introducción.
 - Durante las prácticas, en reuniones periódicas de seguimiento.
 - Al finalizar las prácticas, en un seminario de análisis y evaluación.
- Del otro lado, el Practicum II da la ocasión de intervenir en situaciones socioeducativas. Esto se concreta en:
 - Intervenir en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, col.laborando con los profesionales.
 - Evaluar y revisar críticamente las intervenciones realizadas con las informaciones a que tendrá acceso desde el centro.
 - Contrastar la legislación vigente para el contexto socioeducativo con su realidad.
 - Relacionar los conocimientos teórico-prácticos recibos con las vivencias del practicum.
 - Diseñar e implementar un Proyecto de Intervención adecuado a las necesidades del centro

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	90,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	60,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Las Practicas Externas tienen concreciones diferentes para cada una de las asignaturas. El *Practicum I está centrado en la observación y análisis de instituciones y situaciones socioeducativas. Se trata de analizar y reflexionar sobre los diversos contextos socioeducativos y las prácticas educativas donde se va a intervenir, mediante seminarios o tutorías individuales con el tutor/a de la facultad, que tendrán lugar en tres momentos:

- Antes de ir al centro, un seminario de introducción
- Durante las prácticas, una o dos tutorías de seguimiento.
- Al finalizar las prácticas, en un seminario de análisis y evaluación.



EVALUACIÓN

Entendemos las prácticas como un proceso formativo y de aprendizaje en el que se ponen en juego varias competencias profesionales, hay unos criterios obligatorios que son condición necesaria PERO NO SUFICIENTE para superar el módulo de prácticum. Estos son:

Asistencia a reuniones o seminarios sobre las prácticas. Puntualidad y asistencia en el centro de prácticas. Comportamiento y actitud profesional. Presentación de la memoria y otras documentas en los plazos establecidos

Cada tutor/a evalúa individualmente los y las estudiantes asignados al módulo de Prácticum.

La evaluación incluye estos elementos que hay que ser aprobados individualmente para superar la materia:

1. Valoración del tutor/a de el centro de prácticas (30%).

Es la persona que se ha responsabilizado de la tutorización directa del estudiante en prácticas y puede aportar una valoración fiable, considerando criterios como por ejemplo la participación del y la estudiante, la integración al equipo de trabajo, la profesionalidad y responsabilidad, la iniciativa...

2. Memoria (50%)

En el Prácticum es tan importante el trabajo realizado en el centro como la reflexión que hace el y la estudiante a partir de este. Los dos se presentan en la Memoria del Prácticum, que es el documento de trabajo fundamental de este módulo. En este dossier se incluyen la estructura y los epígrafes claves de la Memoria, que pueden ser concretados por cada tutor/a. Los criterios formales fundamentales para la corrección de la Memoria son los siguientes (matizados, si es conveniente, por cada tutor/a):

- Claridad y estructuración de la presentación de los datos y de las informaciones requeridas.
- Claridad, argumentación y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas.
- Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre el rol del educador/a social en el área de trabajo y sobre las aportaciones teóricas revisadas durante la carrera (las asignaturas y su aportación).
- Adecuación a los objetivos específicos del Prácticum I.
- Organización, presentación y ortografía.
- Redacción, documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.

3. Valoración del tutor/a de la Facultad (10%)

El trabajo de seguimiento y de reflexión realizado por el tutor/a de la Facultad le ofrece criterios para emitir su propia valoración de las prácticas realizadas por el y la estudiante. Esta valoración se construye principalmente sobre los criterios siguientes:

- Asistencia y participación a las reuniones y a los seminarios de seguimiento.
- Asistencia y participación a las sesiones de trabajo complementarias.
- Valoración de las prácticas, en función de las entrevistas con el tutor/a y las visitas en el centro (participación del y la estudiante en el centro, integración en el equipo de trabajo, trabajo autónomo, profesionalidad...).

4. Autoevaluación del estudiante (10%)

El estudiantado elaborará una autoevaluación de su proceso de prácticas atienen a los criterios y las competencias establecidos en la guía docente y acordados con los tutores/se académicos y de centro.



REFERENCIAS

Básicas

- Consejo de Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales (2007). Documentos Profesionalizadores. <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>
- Contreras, J. (2013). Tener historias que contar: profundizar narrativamente la educación. 23a Jornadas Internacionales de Educación. Buenos Aires, Argentina.
- Eraut, M. (2003). Conocimiento profesional en la práctica. En La profesión médica: los retos del milenio (pp. 47-68). https://www.ehu.eus/SEMDE/archivos_pdf/humanitas_7.pdf
- Freixa, N., Novella, A. y Pérez N. (2012). Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje. Octaedro- ICE-UB
- García Molina, J. (2012). Cartografías pedagógicas para educadores sociales. UOC.
- Lentzen, S. (2015). Estudios duales del Grado de Educación Social. Educar, 51(2), 0373-393. <http://educar.uab.cat/article/viewFile/v51-n2-lentzen/700-pdf-es>
- Martínez, M. (2010). Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Octaedro.
- Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Graó.
- Raposo, M. y Zabalza, M. A. (2010). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Practicum. Revista de Educación, 354, 17-20. http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_01.pdf
- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/10/pdfs/BOE-A-2011-19362.pdf>
- Reglamento de prácticas externas de la Universitat de València. <https://www.uv.es/graus/PE/Reglamento.pdf>
- Zabalza, M. A. (2010). El Practicum en la formación universitaria. Revista de Educación, 354, 21-43. http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_02.pdf
- Zabalza, M. (2013). El Practicum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria. A la búsqueda de una formación equilibrada. Narcea